

a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el viernes 7 de septiembre, a las dieciocho horas, en segunda», debe decir: «17 de septiembre, a las diecisiete horas, y 18 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente».

Mérida, 17 de agosto de 2001.—El Administrador solidario, Alejandro Gamero Rodríguez.—44.712.

MANUEL GUERRA E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 21 de septiembre de 2001, a las diecisiete horas, en las oficinas de la calle Álvaro Rodríguez López, 28, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la empresa mediante emisión de acciones nuevas.

Segundo.—Aprobación del nuevo texto de los Estatutos sociales y de las modificaciones estatutarias en él introducidas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de agosto de 2001.—El Administrador único de «Inversiones Miluna, Sociedad Limitada», representada por Manuel Guerra Pérez.—44.263.

MARCAJE, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Marcaje, Sociedad Anónima», para ser celebrada el día 10 de septiembre de 2001, a las doce horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 53, con asistencia de Notario Público requerido al efecto, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de las responsabilidades por el incumplimiento de las convocatorias del Consejo de Administración y de la Junta ordinaria de la sociedad.

Segundo.—Retribuciones de los Consejeros por asistencia a las reuniones del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000, la distribución del resultado y la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Estudio de la situación fiscal de la compañía.

Quinto.—Situación de los libros oficiales de la compañía.

Sexto.—Sobre la presentación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de la compañía de examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta así como su derecho de pedir la entrega o el envío de forma gratuita e inmediata de dichos documentos.

Madrid, 23 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo.—44.724.

MENDILUZ, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en Junta general ordinaria universal de socios, celebrada en el domicilio social el día 15 de junio de 2001, se acordó, respectivamente, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación cerrado al 15 de junio de 2001, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	91.496.160
Total Activo	91.496.160
Pasivo:	
Capital	100.000.000
Total Pasivo	91.496.160

Pamplona, 16 de junio de 2001.—El Liquidador.—44.184.

Anexo

Pérdidas ejercicios anteriores: —8.503.840 pesetas.

MERCAT MELILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ANDALUZA DE IMPLANTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y concordantes, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de «Mercat Melilla, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 2001, y la Junta general universal extraordinaria de «Andaluza de Implantación y Distribución, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de junio de 2001, quedó aprobada la fusión de «Mercat Melilla, Sociedad Anónima» con la entidad «Andaluza de Implantación y Distribución, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera. «Andaluza de Implantación y Distribución, Sociedad Limitada», quedará disuelta sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad del patrimonio a «Mercat Melilla, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Dicha fusión se aprueba de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Melilla el día 14 de junio de 2001. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión el cerrado a 21 de diciembre de 2000.

Dado que «Mercat Melilla, Sociedad Anónima» es titular del 100 por 100 del capital social de «Andaluza de Implantación y Distribución, Sociedad Limitada», no es necesario proceder al canje de las acciones ni aumentar el capital social ni elaborar los informes de los Administradores ni de los expertos independientes.

La fusión no otorga derechos especiales a accionistas ni ventajas a los Administradores.

No existen obligaciones, ni titulares de derechos especiales.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue habrá de considerarse realizada a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será a partir del 1 de enero de 2001.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace mención al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Melilla, 24 de julio de 2001.—El Apoderado, Vicente J. Berná García.—44.660.

2.ª 24-8-2001

PRINTER INDUSTRIA GRÁFICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad unipersonal absorbente)

NOVO SISTEMA ACTUACIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal absorbida)

ROTEDEC, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

COBRHI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las entidades indicadas han acordado con fecha 22 de agosto de 2001 la fusión de las mismas mediante la absorción de «Novo Sistema Actuaciones y Servicios, Sociedad Limitada», «Rotedec, Sociedad Anónima» y «Cobrhi, Sociedad Anónima», por «Printer Industria Gráfica, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las compañías absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión según lo establecido en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Vicenç dels Horts, 23 de agosto de 2001.—La Administración Social.—44.633.

2.ª 24-8-2001

SOCIEDAD ANÓNIMA ALNISER

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (polígono industrial Valle del Cinca, calle D, parcela 8A, de Barbastro, Huesca), el próximo día 10 de septiembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital mediante la emisión de 2.500 nuevas acciones (10.000 pesetas/acción) por compensación de créditos (saldo a favor de «Anagalide, Sociedad Anónima»).

Segundo.—Modificación de los Estatutos para adaptarlos a la cifra del capital social y a las acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Que está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y la certificación del Auditor sobre los créditos.

Que se procede a enviar gratuitamente por correo copia de esos documentos a todos los accionistas.

Barbastro, 22 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cruz Cavero Buera.—44.711.